

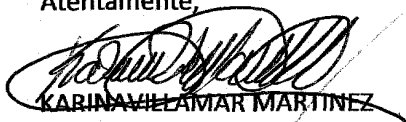
INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍAS GARPONBEL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2010

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario según lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías pongo a consideración de Ustedes el presente informe, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2010

1. Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas
2. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
3. La conservación de custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contable bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
4. He revisado el Balance general de GARPONBEL S.A. de diciembre del año 2010 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por año terminado a esa fecha. Estados financieros son de responsabilidad de la gerencia de la Compañía.
5. La revisión efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, incluyendo pruebas selectivas de los registros y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
6. Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados Revisados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2010, estos reflejan razonablemente las principales variaciones financieras dentro de las actividades de la empresa.
7. En mi opción los estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía GARPONBEL S.A., al 31 de diciembre del 2010, el resultado de operaciones y los flujos de caja por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con los principio de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por último señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa, por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


KARINAVILLAMAR MARTINEZ
COMISARIO
C.I. 0915720403

